

Licda. Roxana Acuña Valerio
Jefe, Administración de Remuneraciones y
Gestión de la Información

Estimada señora:

Transcribo el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-468-2024, artículo III de la sesión extraordinaria número dieciséis del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 5 de diciembre de 2024, modalidad virtual que dice:

ARTÍCULO III: Nombramiento de personal académico en Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), gestión académica y acciones de relaciones externas (ARE) para el año 2025.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. El Reglamento de Sedes y Secciones Regionales.
3. El Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) el cual entró a regir el primero de diciembre del 2022.
4. Planificación laboral para PPAA, PPAA de Cooperación Externa y Gestión Académica para el año 2025 realizada por el Vicedecanato.
5. Plan Estratégico Prospectivo 2023-2027 aprobado por Asamblea de Sede mediante UNA-AS-SRCH-ACUE-001-2023.
6. Portafolio de Líneas de Investigación y Extensión 2023-2033 aprobado por Asamblea de Sede mediante UNA-AS-SRCH-ACUE-002-2023.
7. Procedimiento interno para la gestión de nombramientos en la Sede Regional Chorotega, comunicado mediante UNA-SRCH-CIRC-020-2024.
8. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-986-2024 con fecha 27 de noviembre del 2024 el Vicedecano, M. Sc. Edgar Vega Briceño, solicita al Consejo de Sede la contratación de personal académico para Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), gestión académica y acciones de relaciones externas (ARE) para el año 2025.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Sede Regional Chorotega para la prestación de servicios en PPAA ha aprobado perfiles académicos en el Consejo de Sede.



2. Algunos nombramientos se realizan con plazas a plazo fijo y otras por servicios especiales, siendo la primera la que repercute directamente en el presupuesto laboral de la Sede Regional Chorotega y la segunda siendo aportes realizados por Rectoría Adjunta y por CONARE Regionalización.
3. Se han realizado talleres y reuniones varias para la planificación y estimación presupuestaria laboral y se concluye que la propuesta de nombramientos.
4. El Vicedecano ha garantizado que:
 - a. La Sede cuenta con el contenido presupuestario necesario en la cual se cargará la contratación.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia.
 - c. Se ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Sede tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - d. La lista de PPAA se encuentran vigentes durante el año 2025 o por iniciar en el 2025. Están debidamente autorizados, inscritos en el SIA 1 o SIA 2. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el PPAA y coinciden con las indicadas en el SIA y la persona por contratar está incluida en el SIA, caso contrario se gestionó el cambio o inclusión, de esa persona, en el sistema y en el PPAA.
 - e. Las contrataciones para PPAA son acordes al Portafolio de Líneas de Investigación y Extensión de la Sede.
5. Que la persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la Sede o de otra instancia de la universidad.
6. La propuesta de nombramiento es exclusivamente para la gestión de PPAA, PPAA de Cooperación Externa y Gestión Académica. No incluye nombramientos en Docencia.
7. El Vicedecano con base en los perfiles, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación del siguiente personal académico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, en una jornada de 20, 30 y 40 horas.
8. El Inciso c del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, sobre las competencias responsabilidades del Consejo de Sede:

- c. *Aprobar el presupuesto laboral, de operación e inversión que se destinará para la ejecución del PPAA de su instancia académica*

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTOS DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) Y GESTIÓN ACADÉMICA, POR UNA JORNADA DE 20, 30 Y 40 HORAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. ACUERDO FIRME. ACUERDO FIRME.



PPAA	Nombre y cédula del responsable	Jornada en horas	Plaza y cod presupuestario	Período
PROGRAMAS				
Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico (CEMEDE) 2022-2026 SIA 0549-20	Silvia Zúñiga Guerrero ced.502370518	40	1962-2024 / N.16.0056	01 de enero al 31 de diciembre 2025
	Sandra Lezcano Calderón ced. 602500652	30	1275-2017 / N.16.0056	
	Pavel Bautista Solís ced. A00129463	30	0883-2022 / N.16.0056	
	Jose Andrés Barrantes Ortega ced.113510096	20	0108-2022 / N.16.0056	
	William Gómez Solís ced. 304250662	20	1265-2017/ N.16.0056	
	Adolfo Salinas Acosta ced.502880643	20	1284-2017 N.16.0056	
Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe	Andrea Suarez Serrano ced. 109940808	30	1310-2018 N.22.0113	01 de enero al 31 de diciembre 2025



(HIDROCEC-UNA) 2023-2027 SIA 0347-21	Christian Golcher Benavides ced. 112370214	30	1282-2017 N.22.0113	
	Álvaro Baldioceda Garro ced. 110800994	30	0135-2025 N.22.0113	
	Johanna Rojas Conejo ced. 503380419	30	0138-2025 N.22.0113	
	Anny Guillen Watson ced. 503470509	30	0137-2025 N.22.0113	
	María Teresa López Maietta ced. 402150164	30	0113-2022 N.22.0113	
Observatorio Regional Chorotega SIA 0234-21	Laura Obando Villegas ced. 502560613	20	0402-2018 N.21.0168	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Laboratorio de I+D+i en Ciberseguridad (LAbCIBE) SIA 0424-22	Alex Villegas Carranza ced. 503990937	20	1841-2024 I.22.0232	01 de enero al 31 de diciembre 2025
PROYECTOS				
Desarrollo de capacidades organizacionales y empresariales para el fortalecimiento de las Cadenas de Valor de Naranja y Pesca Artesanal en la Región Chorotega en los territorios Nandayure, Hojancha, Nicoya (NAHONI),	Rigoberto Rodríguez Quirós ced. 602280572 (asignación carga)	10	1300-2017 N.24.0176	01 de enero al 31 de diciembre 2025



y Liberia – La Cruz. SIA 0141-24				
Propuesta de innovación educativa AQUALAB: Fortaleciendo habilidades STEAM en la niñez de I y II ciclo, del Cantón de Liberia, Guanacaste. SIA 0429-24	Daniela Rojas Cantillano ced. 112170336	10	1208-2023 E.24.0164	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Fortaleciendo capacidades a organizaciones de gestión cultural para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente de los cantones de Nicoya y Santa Cruz. SIA 0230-24	José Daniel Matul Romero ced. A00044192	10	0106-2022 N.24.0162	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Ecosistema empresarial: UNA estrategia con perspectiva de género para el desarrollo de capacidades empresariales en emprendimientos de Liberia, La Cruz y Bagaces SIA 0201-24	Fernando Gutiérrez Coto ced.204200750 (asignación carga)	10	1194-2017 E.24.0161	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Competencias comunicativas en inglés y desarrollo de habilidades empresariales y de gestión ambiental para el fortalecimiento de la comercialización de bienes y servicios de las organizaciones de base local para las comunidades del Golfo de Nicoya SIA 0170-23	Lupita Fonseca Brenes ced. 304400976	10	0163-2022 N.23.0128	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Alternativas de adaptación ambiental a la variabilidad climática en las dimensiones de recurso hídrico, fauna silvestre y producción agropecuaria para el fortalecimiento del Área de Conservación Guanacaste SIA 0221-23	Ronald Sánchez Brenes ced. 206470044	10	0893-2022 N.23.0289	01 de enero al 31 de diciembre 2025
GESTIÓN ACADEMICA				
Programa de Posgrado en Ciencias del Trópico (Doctorado y Maestría) Sede Regional Chorotega SIA	Ronald Sánchez Brenes ced. 206470044	10 (servicios especiales)	0893-2022 D.24.0266	01 de enero al 31 de diciembre 2025

0471-24				
Maestría en Turismo y Desarrollo Sostenible SIA	Juan Picón Cruz ced. 502740228 (asignación de carga)	10	1567-2018 D.22.0069	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Programa éxito académico (UNA-VD-OFIC-1500-2024)	Ana Francis Rosales Jenkins Ced. 110940459	20 (servicios especiales)	0898-2022 G.15.0517	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Maestría en Ciberseguridad Industrial SIA 0399-24	Randall Barnett Villalobos ced. 602570200	10	Por definir	01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
ARE				
Estrategia de Educación Rural Sostenible (SUREST, por sus siglas en inglés para SUstainable Rural Education STRategy) SIA 0060-23	Alfonso Lara Quesada ced. 108770743	10	1281-2017 E.23.0288	01 de enero al 31 de diciembre 2025
ACTIVIDADES ACADEMICAS				
Uletras: Modelo metodológico educativo para la atención de la lectoescritura en estudiantes de I, II y III ciclo de primaria en comunidades fronterizas de la zona norte de Costa Rica SIA 0316-24	Margoth Miranda Rosales ced. 502380748	10	0160-2022 N.24.0022	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Propuesta de rediseño del Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible SIA 0385-24	Elena Dorado Mayorga ced. 109060947 (asignación de carga)	10 (servicios especiales)	0204-2021 D.24.0021	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular SIA 0596-21	Darinka Grbic Grbic ced. 800870458	10 (servicios especiales)	0889-2022 N.22.0219	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega SIA 0433-22	Karen Vásquez Esquivel Ced. 503820480	10	1360-2022 E.22-0223	01 de enero al 31 de diciembre 2025
Promoción de sistemas de cosecha de agua de lluvia				

como medida de adaptación al cambio climático. SIA 0242-24 (Fondos de Regionalización)	William Gómez Solís ced. 304250662	10 (servicios especiales)	Por definir	01 de enero al 31 de diciembre 2025
	Adolfo Salinas Acosta ced.502880643	10 (servicios especiales)	Por definir	01 de enero al 31 de diciembre 2025
	Ricardo Castro Blanco Ced. 116060517	10 (servicios especiales)	Por definir	01 de enero al 31 de diciembre 2025
	Ericka Acosta Baltodano ced. 108540124	10 (servicios especiales)	Por definir	01 de enero al 31 de diciembre 2025

2. INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS QUE DEBEN ELABORAR UNA DECLARACIÓN JURADA, EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS DE HORARIO:
<https://www.mihorario.una.ac.cr/horario/security/login.xhtml>.
ACUERDO FIRME.

3. INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS QUE EN EL CASO DE QUE EL PPAA SE ENCUENTRE EN EL SIA 1 Y NO SE ENCUENTRE INCLUIDA PARA EL AÑO 2025 DEBE SOLICITAR AL RESPONSABLE DEL PPAA SU INCLUSIÓN PARA EFECTOS DE REALIZAR EL NOMBRAMIENTO. LA SOLICITUD DE CAMBIO DEBE SER ENVIADA AL VICEDECANATO HACIENDO ALUSIÓN AL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME.

4. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGESA). ACUERDO FIRME.

Atentamente,

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede

- ▯ MSc. Édgar Vega Briceño, Vicedecano, SRCH.
- ▯ MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva SRCH.
- ▯ MSc. Carol Córdoba Brenes, Asistente Administrativa, Campus Nicoya.
- ▯ MSc. Efraín Aragón Obregón, Asistente Administrativo, Campus Liberia.



▯ Académicos

Anexos:

[UNA-SRCH-OFIC-076-2025](#) adenda sobre el código presupuestario y plazas para la maestría en ciberseguridad industrial SIA 0399-24.

Acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-043-2025 aprobación modificación del acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-468-2024.

